

ACTA No. 16

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Enero del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 09:30 A.M. (Nueve y Media de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 6a la 15, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C.P. Carlos Castro Martin del Campo, en su calidad de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita:
 - 1) Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, Fracción II, Inciso A, 119, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 - 2) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue un préstamo al Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, por la cantidad de \$9'272,528.12 (Son: Nueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos 12/100 M.N.), mediante la elaboración del contrato respectivo, suma que se destinará al pago de la caja de ahorro.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días compañeros Regidores, Síndica y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Buenos días, y procede a dar lectura.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 14 de Enero de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza, continuó: Una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís,(presente) Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (Justificó Falta), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente),

Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se encuentra la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo cual le informo señor Presidente que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión extraordinaria.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 6 a la 15, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, dispensa de la lectura de las Actas 6 a la 15, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, en su calidad de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita: 1) Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, Fracción II, Inciso A, 119,

124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y 2) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue un préstamo al Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, por la cantidad de \$9'272,528.12 (Son: Nueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos 12/100 M.N.), mediante la elaboración del contrato respectivo, suma que se destinará al pago de la caja de ahorro.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz al Tesorero Municipal o si existe algún impedimento favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Antes de darle el uso de la voz y leer el dictamen de Gobernación, donde se autoriza el plan, no; hay un dictamen que pasaron a Gobernación en un punto único es que se pasa, el cómo se llama? que autorizamos el plan en un punto único, para corregir lo de que tenemos anteriormente una observación del ISAF, que no pasaban a Gobernación el plan dictaminado, ya se hizo, nada más leer el punto único y ya darle el uso de la voz al tesorero.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí el punto al que se refiere el regidor le vamos a dar para adelante, lo vamos a leer. Se recomienda a este honorable Ayuntamiento la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Nogales Sonora, que tendrá vigencia en el periodo 2019 – 2021 en los términos que los representa, así mismo, para que en el término de 40 días contados a partir de la fecha de publicación del Plan de Desarrollo 2019 – 2021 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la tesorería municipal deberá presentar a este honorable Ayuntamiento los anexos que comprenderá el mismo, consistiendo estos en los indicadores de

valoración del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021 y los proyectos prioritarios, lo anterior para su aprobación en ambos casos y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en el primer caso y ese fue el punto único al que se refería el regidor que fue del 14 de Enero del 2019, de hoy, entonces ya se aprobó el uso de la voz al tesorero, adelante tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal: Buenos días a todos, como bien menciona el regidor Atanacio, en días pasados les hicimos llegar el Plan Municipal de Desarrollo ya terminado, la versión final, los tiempos como saben han sido un poco ajustados, pero la única forma que teníamos era hacer la última reunión el 8 de Diciembre para recibir las propuestas de todos los organismos, esta presentación es un resumen de todo el Plan Municipal de Desarrollo y si en el transcurso tienen alguna pregunta, con todo gusto la vamos viendo, el Plan Municipal de Desarrollo abarca para este trienio de 2019 – 2021, sin embargo se puede ampliar por otros 3 años, por 6 años, por 9 años y hasta por 12 años como lo marca la ley; pero ahorita el plan que estamos presentando es del 2019 al 2021 y ciertos proyectos si abarcan hasta 6 años. Tenemos lo que es la base legal, cada Ayuntamiento está obligado a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de 4 meses a partir de la fecha de la toma de protesta, esto es también lo que nos lleva a los tiempos que les decía, de hecho la urgencia es de que estuviera aprobado por la comisión y el día de mañana que es día 15 que ya son los 4 meses, tenemos que presentarlo a su publicación en el Boletín, ese es uno de los fundamentos del artículo 119, el siguiente el artículo 123, habla de cómo se va a hacer uno de información respecto del Plan Municipal y habla de que debemos de hacer consultas a los diversos grupos o asociaciones de la localidad incluyendo las comisarías como ustedes recuerdan en diciembre se instaló el COPLAM y hubo bastante asistencia de Colegios de Ingenieros, Arquitectos, Contadores, CANACINTRA, etc.; ese día se instaló el comité y el día 8 de Enero nos entregaron ya sus propuestas, hubo también buena respuesta por parte de las agrupaciones ya que expusieron sus problemáticas, las posibles soluciones que tienen ellos para esas situaciones, los estudiamos e hicimos un filtro porque muchas de las propuestas se repetían entonces simplemente las recopilamos y las incluimos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo; hubo muchas propuestas y algunos de ustedes estuvieron ahí presentes, algunas los expusieron personalmente y otras nos entregaron los documentos para que fueran revisados por nosotros, bueno, entonces ese es el artículo 123 y es la consulta en los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización, ejecución y control de plan y los que se deriven de éste. El plan precisará los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas así como las

prioridades del desarrollo municipal y será la base para la previsión de los recursos que serán asignados a tales fines, este punto es importante mencionar de que todos los proyectos que incluyamos en el Plan Municipal van a ser sujetos de que podamos recibir recursos y lo que no pongamos y en futuro queramos solicitar un fondo y no está en el Plan, difícilmente va a ser aprobado, más bien, no va a ser aprobado por eso es importante incluir la mayoría de los proyectos, algunos no son proyectos municipales y el Municipio sí tiene que promoverlos es parte del Plan Municipal, algunos los ejecutamos y otros haremos promoción para que se lleven a cabo. Lo que son los anexos que hablábamos ahorita, ya que se apruebe este Plan, los anexos que es el de los indicadores y el de los proyectos se preparará y Mario López Sosa que nos está apoyando con todo esto, va a coordinar de cada dependencia la entrega de los proyectos, es bien importante que nos entreguen ya los proyectos con datos específicos y bien costeados para poder coordinarlos con nuestro presupuesto de egresos de este primer año del 2019. El Plan Municipal debería estar alineado con el Plan Nacional y el Plan Estatal, los objetivos, metas, acciones a seguir deben estar alineados precisamente con lo que el Estado tiene ya en su Plan y lo hicimos de esa forma y también lo alineamos al Plan Federal, ahorita que vean adelante verán que estamos en la misma sintonía que esos planes; esto es un recuento de las fechas, el 5 de Diciembre se instaló el comité de planeación y las mesas de trabajo para que los grupos sociales hicieran sus planteamientos ya lo había comentado y el martes 8 de Enero se recogieron muchas propuestas.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Hace algunos días en la sesión ordinaria del 27 de Diciembre, quedó asentado en el acta de esa sesión la comparecencia de los funcionarios de los titulares de las dependencias para que presenten su proyecto, tenemos entendido hay un agenda en donde van a estar los titulares de las dependencias presentando sus proyectos para que el pleno de Cabildo tenga conocimiento y también la sociedad Nogalense, y la opinión pública, en qué se va a gastar el presupuesto de egresos, en qué objetivos, los objetivos los tenemos muy claros, están aquí en el Plan de Desarrollo, en este documento pero lo más importante es saber el proyecto y lo hago nomas para que tengan conocimiento que a partir de hoy tenemos algunas comparecencias con los titulares de áreas para que presenten este proyecto.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno, vamos a seguir con lo que es la situación y problemática municipal, en lo económico después de analizar información estadística y de los grupos que

nos dieron información, se ha determinado que la economía en Nogales ha perdido un poco del dinamismo que había tenido en otras épocas, el principal sector es la industria maquiladora y lo que entre 2009 y 2014, crecieron apenas el 0.09 por ciento, es un porcentaje muy bajo de crecimiento y su valor bruto de la producción y la población ocupada sólo lo hicieron en el 2 por ciento en ambos casos, esta pérdida de dinamismo se ha dado por perder oportunidades de que empresas se establezcan aquí en Nogales y han decidido irse a otras ciudades, como es Hermosillo, o Ciudad Obregón que ofrecen mejores servicios o mejores condiciones de infraestructura que no tenemos y esto es algo muy importante que debemos de empezar a solucionar esta problemática y esta es la base de este plan, que debemos de atraer y ser nuevamente una ciudad más competitiva como lo fue en otros años, no, las razones son la inseguridad hay un incremento de los robos a establecimientos industriales, el deterioro y falta de infraestructura y el equipamiento urbanos, alumbrado público y el transporte, eso es lo que recogimos de información, esas son las principales razones por las que hemos perdido este dinamismo o esta continuidad en el crecimiento económico en la ciudad.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Tesorero, Estaba leyendo en este Plan de Desarrollo Municipal un dato muy interesante, compañeros, que en el ámbito Estatal hubo una inversión de 5 mil millones de pesos, verdad, y más que nada estas inversiones se fueron a Hermosillo, San Luis Río Colorado y Cajeme en industria manufacturera, exportación, espacial, etc.; la observación es en este sentido, de que apremia en este caso que la Dirección de Desarrollo Económico presente esos proyectos, verdad, junto con otros áreas para poder avanzar para qué?, para que no quede este documento, este Plan de Desarrollo Municipal solamente por escrito, o sea, que se traduzca en hechos y resultados y dando lectura a este Plan de Desarrollo Municipal, yo creo que me ha tocado aprobar algunos otros, uno más en una administración, y de verdad pues casi no se cumplen, no se han cumplido las expectativas, no se ha avanzado esperemos que en este Gobierno Municipal yo creo que tenemos la firme convicción de avanzar en el Plan este y que se vean estos resultado en estos tres años.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para informarles que el compañero Francisco Mendivil se integra a la reunión.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo pediría, por ejemplo con todo el respeto al regidor David, dejar que termine la exposición el tesorero y

una vez ya concluida la exposición hagamos nuestros planteamientos, observaciones y comentarios respecto al Plan Municipal de Desarrollo, para avanzar, esa es nada más mi observación.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: En lo social, en educación hay un alto índice de deserción escolar que ha bajado la demanda en educación primaria pero también la población crece menos por lo que también influye además de que las escuelas necesitan reparaciones. En salud el 16.2 por ciento de la población carece o no tiene acceso a estos servicios. En vivienda el 8.4 por ciento de la población carece de ella. En servicios básicos para vivienda el 13.15 por ciento no cuenta con agua entubada y el 19.55 por ciento carece de drenaje; el suelo urbano no tiene reserva territorial, el índice de pobreza es del 23.9 por ciento de la población; de los servicios públicos municipales el déficit de alumbrado público es del 10 por ciento el de la recolección del 17 por ciento en calles pavimentadas del 27 por ciento y hay sólo 3 metros cuadrados de áreas verdes por habitante siendo lo recomendable 9; estos son estadísticas en deporte existen 152 de las 153 instalaciones que requieren mejoras o rehabilitación, en cultura los 5 espacios con que cuenta el municipio también requieren rehabilitación; en seguridad pública hay un policía por cada 423 habitantes y lo recomendables uno por cada 300 entonces tenemos un déficit de policías y es parte del plan, más adelante van a ver cuáles son las líneas de acción de eso además de que al inicio de esta administración sólo había 5 patrullas y 5 motocicletas, que estaban en buen uso, la demás (la mayoría) estaban en el yunque. Están en el inventario pero no hay operación, en lo administrativo existen muchas dependencias financieras de otros niveles de Gobierno, a qué se refiere esto, que en las administraciones anteriores no estaban poniendo cuidado en ingresos propios del Ayuntamiento, dependen en su gran mayoría de todas las participaciones federales entonces el porcentaje de estos ingresos es del 19 por ciento, es lo que tenemos de ingresos propios contra un 81 por ciento de participaciones, y esto lo que motivó es que se quedaban en una zona de confort y no se preocupaban por mejorar o actualizarla eficiencia recaudatoria de sus ingresos propios porque comparado con otros municipios tenemos muchas más participaciones federales entonces este es un tema de eficiencia recaudatoria y tenemos que forzosamente en lo más posible invertir este porcentaje aumentarlo; el gasto público es excesivo el gasto corriente es del 93.5, quiere decir que nada más tengo la diferencia de 6 o 7 puntos para inversiones de capital o de obra y eso es la realidad histórica de los Ayuntamientos o de las administraciones anteriores, la mayor parte del presupuesto se va para gasto corriente y lejos de disminuirlo lo aumentaron, en el último trienio fue incrementándose el gasto corriente en el 2018 llegó a estos

números, el 2016 y 2017 era un poquito menos pero para cerrar la administración, cerraron con broche de oro y gastaron más en gasto corriente y menos en capital, al administración pública municipal, aquí esta recopilación de datos es que tenemos muchas Direcciones, tenemos 16 dependencias, es muy compleja la estructura de este Ayuntamiento y una de las observaciones es de que deberíamos reestructurar y consolidar algunas dependencias similares para disminuir el gasto corriente pero así se vino haciendo y se vino haciendo una bola de tendencias diversas que está causando este problema además sólo funciona el 65 por ciento del equipo de transporte y el 80 por ciento de la maquinaria, en el control interno se realizaron sólo 10 auditorías internas que no fue suficiente, ninguna auditoría interna tuvo como resultado que se sancionara a algún funcionario los que sí se sancionaron son los que venían del ISAF pero no de nuestro control interno entonces son pocas auditorías y sin resultados, no había ninguna sanción; todo mundo hacía lo que quería y no había ninguna repercusión sobre eso, las fallas eran externas cuando las detectaban a partir de esto y de la problemática planteada en el diagnóstico del Plan los objetivos que el municipio buscará alcanzar en los próximos 3 años son los siguientes: el primero es impulsar la economía municipal, tratar de diversificar los ingresos de las actividades productivas para generar fuentes de empleo con salarios remunerados de manera suficiente para satisfacer las necesidades en el orden material, social, cultural y para la educación de los hijos, promover la ampliación de los servicios educativos de la salud y la seguridad social en el municipio para avanzar en la consecución de la cobertura universal de estos servicios, ampliar los accesos de seguridad social en los programas de combate a la pobreza de los sectores del municipio en condición de desamparo y marginación, incrementar las oportunidades de acceso a la población municipal, de manera especial a los jóvenes en el deporte, la cultura y la recreación; ordenar el desarrollo urbano en condición de largo plazo y mejorar y ampliar la infraestructura para la prestación de los servicios básicos en general, mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales, garantizar la seguridad de la población municipal en sus personas, en sus familias y en sus bienes, impulsar en condiciones de igualdad la plena incorporación a la vida económica, social y cultural del municipio de los jóvenes, las mujeres y en general de todos los sectores de la población que hayan sido excluidos, garantizar eficiencia, transparencia y honradez en el Gobierno y la administración pública municipal teniendo como base una amplia participación social. El Plan Municipal de Desarrollo tiene 6 ejes estratégicos bueno, 5 ejes estratégicos y uno transversal el primero es el crecimiento económico para un Nogales próspero y con futuro; el segundo es desarrollo social y combate a la pobreza el tercero servicios públicos dignos para colonias con calidad de vida; cuarto es inclusión de jóvenes y mujeres en el desarrollo, el quinto es Nogales seguro y tranquilo y

el eje transversal que aplica a todos los otros ejes es la viabilidad financiera y austeridad de la administración municipal; entonces los primeros 5 ejes son las principales metas que queremos lograr y con lo que es la viabilidad financiera y la austeridad abarca a todos los otros para que pudiéramos llegar a cumplir todas las metas; esta es la estructura principal del Plan Municipal de Desarrollo, todos estos ejes, cada uno se divide en varios puntos, los ejes se dividen en el diagnóstico y luego tenemos los que son los objetivos, estrategias y líneas de acción; todo eso viene en el paquete completo del Plan Municipal nomás que es muy extenso y entrar en cada uno sería muy tardado, llevaría varias horas, pero esta es la estructura principal, estos ejes están como lo establece la Ley Estatal de Planeación, se encuentran alineados al Plan Estatal y al Plan Federal y un ejemplo de eso es que el Estatal tiene uno que se llama Sonora en Paz y Tranquilidad el cual es uno de los principales ejes estatales y si ven tenemos lo que es Nogales Seguro y Tranquilo está alineado también a ese objetivo a este Plan Estatal, en cuanto a la alineación con el Plan Nacional según la Ley Federal de Planeación establece en su artículo 21 que el Presidente de la República lo debe enviar a la Cámara de Diputados para su aprobación a más tardar el día último hábil de Febrero del año siguiente a su toma de posesión y ésta aprobarlo a más tardar en un plazo de 2 meses contados a partir de la recepción, la alineación de hizo con el programa de gobierno registrado ante el INE, cuando el Presidente era candidato pues un Plan de Desarrollo es precisamente un Plan de Gobierno, como ejemplo en este caso el Presidente de la República, entre otros, propuso los apartados de combate a la pobreza, crecimiento económico y viabilidad financiera y austeridad a los cuales están alineados los ejes del Plan Municipal de Desarrollo denominados Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, Crecimiento Económico para un Nogales Próspero y con Futuro así como la Viabilidad Financiera y la Austeridad de la Administración; todos esos últimos puntos están alineados al federal. Aquí ya nada más vamos a entrar rápidamente en lo que es cada uno de los puntos que es Crecimiento Económico para un Nogales Próspero tenemos como planes apoyar a los productores para acceder y obtener mayores beneficios en los programas de fomento y apoyo a la agricultura y ganadería aquí nada más Nogales únicamente tiene agricultura y ganadería, hay otros municipios que tiene pesca etc., nosotros no en un grado muy importante pero tenemos esas actividades, el otro punto es implementar una estrategia municipal con el fin de atraer inversiones, genera empleos, incrementar el contenido regional de las exportaciones y posicionar a Nogales como un municipio altamente competitivo, ese es el objetivo y es lo que les decía que hemos perdido esa competitividad y tenemos que enfocarnos en buscar soluciones para llegar a esta meta; simplificar trámites y otorgar estímulos fiscales en el municipio para la apertura de nuevas industrias que vengan a generar mayores empleos,

promover un proyecto de ampliación del puerto de entrada de México a Estados Unidos denominado “Mariposa”, ese es uno de los proyectos, promover el acceso al financiamiento a la inserción de la micro, pequeña y medianas empresas a las cadenas de valor de las actividades industriales con mayor potencial de crecimiento y generación de empleo, promover la ampliación de la oferta de hospedaje y establecimientos de alimentos y bebidas así como servicios relacionados con el turismo, gestionar ante el Gobierno del Estado la entrega de los recursos de la oficina de convenciones y visitantes captados en el municipio por concepto impuesto a hospedaje para destinarlos adecuadamente a la formación turística de Nogales, como saben ustedes cada vez que se hospedan se les cobra un porcentaje y ese impuesto en parte va destinado a esto y es lo que queremos que realmente se aplique ese impuesto para lo que fue destinado; promover inversiones para la apertura de nuevos establecimientos de los sectores comercio y servicios; impulsar el incremento de la oferta de bienes de comercio al por mayor y de grandes establecimientos comerciales así como de comercio al por menor, promover la conclusión de las obras de construcción de concreto hidráulico de la carretera federal número 15 de cuatro carriles, promover la dotación de infraestructura, equipamiento y personal que requiere el aeropuerto para vuelos comerciales, promover la modernización del parque vehicular del servicio público del transporte de pasaje, promover la cobertura de más localidades con servicio de banda ancha y de más sitios y espacios públicos conectados a estos servicios. Eso es lo que respecta a Economía; en lo que es Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, queremos promover la mejora y rehabilitación de los planteles educativo en condiciones de deterioro, promover becas para estudiantes de escasos recursos de todos los niveles educativos, que ya lo estamos haciendo pero tenemos que incluirlo y alinearlos al Federal, rehabilitar 5 espacios culturales que se encuentran en condiciones de deterioro, construir 4 espacios para el desarrollo de cuestiones culturales, elaborar un proyecto para convertir el centro histórico de la ciudad en un espacio cultural, rehabilitar 60 instalaciones deportivas que se encuentran en malas condiciones, elaborar y ejecutar 4 proyectos en la construcción de nuevas instalaciones deportivas, incrementar a un total de 30 colonias el deporte masivo, promover la cobertura universal de los servicios de salud, promover el incremento de la cobertura del seguro médico público voluntario dirigido a la población sin acceso a estos servicios, el beneficiar a un total de 1,920 personas con consultas médicas y medicamentos gratuitos que ofrece el municipio a la población de escasos recursos, beneficiar con el programa desayunos escolares a 18,288 alumnos, beneficiar anualmente a 9,600 familias de escasos recursos para la entrega de despensas y proporcionar 37,875 servicios de terapia para personas con discapacidad. Todos estos son proyectos de desarrollo social, rehabilitar 15 centros comunitarios y construir 8 nuevos, beneficiar anualmente a 20,000

personas con los talleres de los centros comunitarios, atender anualmente un promedio de 4,150 solicitudes de terrenos para la construcción de vivienda de familias de escasos recursos, impulsar la regularización de 450 solares con vivienda e impulsar un programa de autoconstrucción de vivienda para realizar anualmente un promedio de 300 acciones para igual número de familias, promover la conclusión de los tramos no embovedados de las calles y avenidas que se encuentran embovedadas parcialmente, promover la construcción de puentes vehiculares en las zonas de la ciudad que presenten cuellos de botella en el tráfico vehicular, impulsar un amplio programa de reforestación de acuerdo a un catálogo de especies idóneas para reforestar en la ciudad de Nogales, luego sigue lo que es dar servicios públicos dignos para colonias con calidad de vida, rehabilitar 30 mil metros de líneas de conducción del servicio de agua potable y ampliar el sistema con la instrucción de 53,300 metros de tubería y 2,300 tomas domiciliarias, rehabilitar 26 mil metros de tubería de drenaje y ampliar el sistema con la introducción de 99,500 metros de líneas de conducción y 3,500 descargas domiciliarias, ampliar en un 5 por ciento la cobertura del alumbrado público y reponer 6 mil lámparas del sistema de alumbrado público, incrementar el barrido diario en 40 calles pavimentadas de la ciudad, prestar el servicio regular dos veces a la semana en varias colonias de la ciudad en lugar de una vez, dotar de instalaciones hidráulicas y cerco perimetral aparte de la superficie del panteón que cuenta con capacidad, rehabilitar la infraestructura y dotar del equipo al rastro municipal o en su caso promover la construcción de un rastro TIF (Tipo de Inspección Federal), incrementar al 75 por ciento de las calles de terracería el mantenimiento regular de raspado, dar mantenimiento anual de bacheo a una superficie de 180 mil metros cuadrados de calles pavimentadas y habilitar un total de 100 mil metros cuadrados y reducir en 4 por ciento el déficit de calles pavimentadas, rehabilitar 117 parques, jardines y áreas verdes y reducir anualmente en 7 por ciento el déficit en estos espacios, inclusión de jóvenes y mujeres en el desarrollo municipal, ofrecer servicios gratuitos en el Instituto Nogalense de la juventud para beneficiar anualmente en promedio a 10 mil jóvenes de cualquier género, incrementar en todos el número de centros jóvenes, orientar a los jóvenes de cualquier género que no estudien y no trabajen para que accedan a los beneficios del programa jóvenes construyendo el futuro del Gobierno Federal. Beneficiar al menos a un total de 17,500 mujeres con los diferentes programas con los que cuenta el Instituto Nogalense de la Mujer. Lo que es Nogales seguro y tranquilo; incrementar anualmente en 6 por ciento el número de elementos del servicio de seguridad pública, que es lo que les decía que tenemos un déficit en base al número de policías por habitante, instalar 159 cámaras de vigilancia en calles y avenidas de zonas comerciales, industriales y residenciales de la ciudad, rehabilitar 5 delegaciones de policías ubicadas en la ciudad y en medio rural del municipio como construir dos más, crear el Centro

de Inteligencia de Seguridad Pública, incrementar anualmente en 100 por ciento la capacitación y profesionalización para beneficiar con ello a todos los elementos de policía preventiva y tránsito municipal y lo que es el eje transversal es la viabilidad financiera y austeridad de la administración, incrementar anualmente cuando menos el 10 por ciento de los ingresos totales del municipio, es nuestra meta, incrementar en 10 por ciento los ingresos y reducir en 10 por ciento el gasto, es uno de los objetivos, aplicar una política de austeridad en servicios personales reduciendo este cuando menos en un 5 por ciento, servicios personales es nómina el plan es reducir 5 por ciento anual nuestra nómina hasta que lleguemos a un porcentaje eficiente en proporción a los gastos, reducir la plantilla de personal de acuerdo a la nueva estructura de la administración pública directa relacionada con el punto anterior, realizar anualmente cuando menos 13 auditorías periódicas sobre el gasto público municipal y aplicar las sanciones correspondientes si resultan fallas que ameriten sanciones administrativas o algunas graves, por último dar cumplimiento a lo que establece el segundo párrafo del artículo 45 de la Ley Estatal de Planeación, mismo que señala que se deben de precisar los indicadores en un término de 40 días que también ya les habíamos dicho, vamos a tener el plan y en 40 días mandaremos los indicadores y los proyectos ya prioritario y son el anexo uno y dos y lo que es las mediciones nomás también el ISAF ahora con estas nuevas reglas nos va a revisar que cumplamos con el Plan Municipal de Desarrollo, ahorita que comentaba el regidor Jiménez de que no sea papel o letra muerta, ya no va a ser así porque el ISAF obligatoriamente nos va a obligar a que cumplamos con lo que acordamos en el Plan Municipal, está entrando ya en otra etapa de control y eso nos va a ayudar a que realmente se sigan o se le dé seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y esa es la presentación.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: De las propuestas que se han hecho, a mí me gustaría que se agregara al Plan de Desarrollo un servicio médico forense para la ciudad porque la gente que muere va a dar a la funeraria y los familiares se ven obligados a pagar y con un servicio público, entonces el familiar decide a donde puede recurrir, pero yo considero que la ciudad debe contar con ese servicio médico forense, que se contemple dentro del Plan de Desarrollo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, Sí, obviamente tomaremos en consideración la propuesta del regidor y vemos cómo podemos integrarlo.

El C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: En todos los ejes están a nivel general, ya en lo que son los proyectos e indicadores podemos incluir eso, o sea ya literalmente pero que nos presente un proyecto específico con números, estadísticas, etc.; para incluirlo en los indicadores que presentaremos dentro de los 40 días.

El regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Yo voy a hacer un cuestionamiento específicamente de lo que mi área corresponde, me da la impresión de que este Plan Municipal de Desarrollo en el área de salud hicieron una copia previa porque están dando datos del 2015, la realidad es que las cifras que ustedes manejan aquí son falsas, porque para principio de cuentas dicen que el IMSS tiene tres unidades de consulta médica y en la actualidad el IMSS tiene 5 unidades de consulta médica, no tres; hablan de que ISSSTE tiene dos y no tiene más que una con lo cual los datos son totalmente falsos, hablan de que en esta época se dieron 500 o 1000 consultas de atención médica y la realidad es que se han dado más de 600 mil consultas el año pasado, entonces estos datos son falsos y no podemos hablar de falsedad así, eso en relación a este tema, el segundo es que usted planteaba que el crecimiento del área industrial en Nogales había sido al 0.9 por ciento en el 2015 ¿Cuál es la realidad actual? La deben de tener, están hablando de épocas prehistóricas no de la realidad actual, si vamos a hablar de un Plan Municipal de Desarrollo y estamos planteando cifras falsas pues entonces estamos hablando de una situación que no es real, estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de un centro forense en Nogales, pero en relación a los datos que nos planteó no estoy de acuerdo. Quiero saber cuál es la realidad del crecimiento del año pasado porque lo deben de tener.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Primeramente la información es una recopilación de datos estadísticos y no son datos nuestros personales sino que están recopilados por el INEGI y por las agrupaciones que nos dieron sus estadísticas; no son datos que yo hubiera calculado, como usted sabe la estadística no es tan actualizada en México y nos tenemos que ir a las referencias que están publicadas, no podemos poner información que no esté publicada, no son datos falsos, son datos que el propio INEGI publicó y las mismas asociaciones ciudadanas y colegios nos hicieron llegar y nosotros las plasmamos aquí, precisamente por eso los llamamos a esas reuniones para que nos dieran la información, la estadística, la problemática, entonces no es información que yo determiné sino que recopilamos dentro del Plan Municipal.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, expresa: Estoy totalmente de acuerdo en que el INEGI debe proporcionar la información, pero estos son datos que todo el mundo conocemos y los datos que ustedes están plasmando del 2015 no pueden ser la realidad.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno hay ciertos datos del 2015, no todos son del 2015.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Claro, por eso le aclaré que iba a hablar específicamente de lo que a mí me compete del área de salud, yo soy médico, y conozco la realidad de las clínicas de Nogales como las conocemos todos y las puedo mencionar está el Seguro Social número 5, la 64, la 32, la Chamberlain y el nuevo hospital, son 5 y aquí dice tres; del ISSSTESON, el hospital que está en la Jesús García y la que desaparecía que estaba en el área de vía venetto, entonces aquí dice dos y no es más que una.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor, nada más para aclarar lo que dice el Tesorero, son datos oficiales que están en una página pública donde nos presentan la información, ahora, si hay que cambiar esa información, por ejemplo los habitantes de Nogales, sabemos que hay muchos más de 233 mil habitantes en Nogales, puedes decir que es una total falsedad así como estás mencionando ahorita que todos lo sabemos, tenemos que ponernos a trabajar para actualizar esos números y esas estadísticas para que tengamos información correcta y es lo que estamos tratando de hacer aquí con el Plan que está llevando a cabo el Tesorero, entonces si usted tiene información de esa únase al proyecto de Salud y el de Desarrollo Económico que también se me hace que lo mencionó, lo invito a que participe en eso para que tengamos datos más concretos y correctos de Nogales; son cosas que tenemos que ponernos a trabajar para que cambien pero ahorita lo menciona el Tesorero, son datos oficiales que los promueve el INEGI que tenemos que hacer los cambios, claro que lo tenemos que hacer y estás en lo correcto de señalarlo pero lo menciona muy claramente, son datos oficiales que posiblemente tengamos que ir cambiando.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Sí entiendo, señor tesorero que este Plan de Desarrollo se basa en dos ejes importantísimos, que el

primero es el estratégico de donde se deriva toda la falta de crecimiento, de ahí entiendo que se derivan las líneas de acción que están perfectas, yo creo que todos estaríamos de acuerdo en eso y en el otro eje que es el transversal que es muy importante que aquí viene la viabilidad financiera y también habla de la austeridad de la administración, para esto nosotros los regidores necesitamos que quede ya muy bien establecida la comisión de transparencia, es muy importante para nosotros poder cumplir también con este eje rector, el eje transversal, que se me hace a mí muy importante; aquí nosotros podemos ayudar o dar cuentas al pueblo, y la otra pregunta que tengo aquí; en donde usted menciona que no se sancionó en las otras auditorías que hubo ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué no se sancionó?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Bueno, la cuestión es que el órgano de control revisaba y hacía observaciones pero no había consecuencias y los motivos por los cuáles tendríamos que investigar un poco más pero esa es la realidad anterior y es precisamente uno de los objetivos, no volverá caer en eso sino que nuestras revisiones internas tengan el objetivo es observar y sancionar, la verdad que no le puedo contestar al cien por ciento el por qué no lo hicieron.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Porque todo esto conlleva un gasto, el pueblo, la ciudadanía quiere saber qué pasó con ese dinero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Internamente no lo hacían, el externo venía y lo hacía y ellos sí hacían un poco más de observaciones oficiales y sanciones, pero tenía que venir el ISAF a hacerlo, y aquí la observación es que nosotros desde adentro tenemos que hacer ese control, no esperar a que venga la gente de afuera a decirnos lo que estamos haciendo mal sino que nuestro propio órgano de control nos ayude y que sancione entonces ese es nuestro objetivo y creo que nada más como paréntesis, se está haciendo y ya algunas de las dependencias están recibiendo observaciones de parte del órgano de control, a pesar de que apenas son 4 meses ya se empezó con ese procedimiento correcto que se debe llevar a cabo.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Ahorita hablaba el compañero de un servicio médico forense, hablando del mismo tema, yo que tengo años en esto tratando de ayudar a la gente, si hace falta mayor difusión

por parte de la funeraria que está en un patronato y que no hay ningún problema para mí si continúa así o regresa a las arcas municipales, pero sí que haya un acercamiento con la gente, hay muy buen servicio, muy excelente, por ejemplo esta semana trasladamos a una persona de Imuris que asesinaron el 26 de Diciembre en Imuris, la gente vive en Lomas de Anza, queda más cerca el panteón de Mascareñas que el de La Mesa, pero en el panteón de Mascareñas no cabe un solo cuerpo más, hay posibilidades de que el dueño que colinda con el panteón de Mascareñas de hablar con el donara un pedazo de terreno.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: En relación al comentario que haces regidor, parece que sindicatura ya trae un proyecto sobre ese tema porque sí es una prioridad ahí la falta de espacios, para, este, no se sindico si quieres platicar un poquito sobre el tema, lo que estás haciendo, pero si, si hay un proyecto.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, expresa: Ahorita estamos haciendo, ya sabemos que todos, la mayoría de los panteones están saturados el único que tiene espacio es el panteón de La Mesa se volvió a lotificar aproximadamente 80 lotes de los que nos quedan aproximadamente 50 ahorita, pero está un proyecto que ya está listo por parte del arquitecto Juan Jaime y Ceci Yépiz para ampliarlo, ahí vamos a seguir lotificando y después ver si se puede seguir lotificando hacia arriba hasta qué punto lleguemos en La Mesa y después está también el gestionar alguna donación o algún nuevo terreno para un nuevo panteón pero sí, el índice de mortalidad aquí es muy alto, entonces sí; estamos trabajando en eso.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Buenos días a todos, pues leyendo el Plan Municipal de Desarrollo y observando ciertos aspectos principalmente de Desarrollo Social, siento que le falta un poco de fuerza al aspecto de la mujer, considero que está integrado en base cuando ya la Directora presenta su proyecto, que está integrada el área de psicología y asesoría legal, pero considero que a ese punto se le debe dar mucha importancia porque la prevención hacia la violencia intrafamiliar no sólo se retoma el 25 de Noviembre, pienso que ahí la demanda, la cultura de la denuncia y la promoción de esa cultura debe estar implicada como un compromiso importante en el Ayuntamiento respaldando las necesidades de las mujeres en ese sentido con una verdadera y amplia atención en asesoría legal y psicológica, señor Presidente, yo pediría que se tome en cuenta esa

postura porque la mujer requiere de esa orientación en casos desesperados y también contemplar que las autoridades Estatales y Federales en su caso cuando se va a los juzgados, tenga una atención digna a la mujer, creo que de ahí se deriva tanta problemática social porque siempre dejamos como un escaparte el asunto de la violencia intrafamiliar, yo sé que no la vamos a erradicar pero sí podemos prevenirla con mucha fuerza y con mucho compromiso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Coincido con usted, regidora en que debe venir incluido en el Plan Municipal, ya en el proyecto con más a detalle, ahorita si no me equivoco Tesorero es un poco más general para que pueda ir incluido lo que se menciona ahí, nada más que no se nos pase trabajar con Lucía Álvarez en el Instituto de la Mujer para que venga incluido lo que estás proponiendo; ahorita creo que es un poco más general para que se pueda incluir todo lo que estás platicando.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Sí, porque luego no hay recursos o la atención es limitada en el Instituto, por eso yo considero que se tome en cuenta para que no se limite la atención.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ahorita en este momento no tiene, que está incluido si no me equivoco, en su momento cuando el Instituto presente el plan que si vayan incluidos esos puntos que menciona.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: De hecho es uno de los objetivos principales, la inclusión de mujeres y jóvenes en todas las actividades culturales, deportivas, etc.; y es un tema general y ya en el aspecto de los índices y los anexos tendrán que presentar los proyectos ya prioritarios y es donde entrarían los proyectos que usted menciona, pero lo importante es que esté definido como un eje dentro de las acciones a seguir y sí está incluido y ya el detalle sería el particular de cada dependencia.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Es muy importante, yo he tenido reuniones, platicas con gerentes de maquiladoras como Molex, Reyma, Carlson, en el área de la entrada de allá de Nogales, el boulevard ese está completamente destrozado y me platicaban que durante la administración

pasada tuvieron reuniones donde proponían hacer alguna aportación económica por parte de la maquiladora para rehabilitar ese boulevard y no se logró nada, también manifiestan que tienen interés con esta administración para que haya acercamiento y rehabilitar este boulevard en donde ellos aportarían también, están dispuestos a cooperar para arreglar ese boulevard que está totalmente destrozado, es muy importante tomar en cuenta a la industria maquiladora en esta situación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidor, nada más una recomendación, para enfocarnos en lo que es el Plan, es un tema muy importante para la administración pero lo vemos en cortito.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Nada más volviendo al tema en cuestiones de estadística ¿Hay aportaciones del IMIP estadísticamente hablando? Porque creo que tiene a un Instituto que tiene información real, actualizada de cómo se encuentra la ciudad actualmente, entonces pregunto si hay aportaciones de IMIP en estadística, enfocándome un poquito a lo que dijo el regidor.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Sí, de hecho la arquitecta María de los Ángeles estuvo en la junta del día 8 y nos entregó como 38 proyectos que ellos tienen ya como prioritarios y sí, sí estamos en contacto cercano con el IMIP, en estadística ella aportó información.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Entonces podemos estar nosotros tranquilos como regidores que los proyectos que están contemplados en el Plan de Desarrollo Urbano están contemplados en el Plan Municipal.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Si, claro, de hecho hizo mucho hincapié que era un trabajo que se había invertido mucho tiempo y quiere que trabajemos con esos proyectos si los incluimos y nos hizo entrega, estamos al 100 por ciento de aprovechar toda la información que tiene y utilizarla correctamente, así que sí la estamos contemplando en este Plan.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En lo que comentaba el regidor Guillermo Cruz, yo creo que también me percaté que la mayoría de los datos vienen de esa encuesta censal del 2015, del INEGI, creo yo que como lo comenta el compañero debe de existir información pues más actualizada, muchos venimos a hacer un trabajo muy profesional y que la información esté más fresca para nosotros es muy importante para analizar en su momento determinar como órgano colegiado lo que queremos para la ciudad, en otro término yo veo que es muy ambicioso; está muy bonito el Plan de Desarrollo Municipal pero yo les quiero comentar a los compañeros regidores de este Cabildo, que hagamos un compromiso de que debemos estar evaluando y revisando y monitoreando este Plan de Desarrollo Municipal para que se lleven a cabo los proyectos que van a presentar todos y cada uno de los directores de área, me quedó una duda en el sentido de que como lo dijo el tesorero los Ayuntamientos se han estado solventando de recursos federales con pocos recursos municipales y por ahí en su exposición dijo que se pretendía incrementar el 10 por ciento de los ingresos del municipio mi pregunta tesorero es cómo o de qué manera se van a incrementar este 10 por ciento y lo digo por esta razón, lo he venido exponiendo que sólo estamos estirando la mano hacia afuera pidiéndole al contribuyente, al ciudadano, pero los Gobiernos no damos ese paso hacia adelante para brindar mejores servicios, mejor infraestructura, mejor generación de empleo y en ese término mi pregunta va ¿Ese incremento que dice del 10 por ciento, cómo lo va a solicitar hacia afuera? ¿Cómo lo va a canalizar?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor, sí es muy interesante lo que mencionas, nomás te voy a dar ejemplos de OOMAPAS y de los prediales; de todos los prediales que se deben pagar aquí en Nogales aproximadamente el 40 por ciento no se pagan entonces ahí te da un ejemplo si podemos incrementar el 10 por ciento de ese 40 por ciento de gente que pague sus prediales, sería uno de los ejemplos; en OOMAPAS de toda la gente que usa el agua aquí en Nogales del 20 al 30 por ciento pagan el servicio de agua entonces si le pudiéramos subir un 10 por ciento a eso también ahí es donde le podemos incrementar y ahí es donde le podemos ofrecer mejores servicios a los ciudadanos, yo nada más te hago un comentario personal en cuanto a cómo podemos ir incrementando, de esa manera es una manera muy sencilla y muy lógica respondiendo a la pregunta que tú hiciste. Tesorero si quieres dar más información al regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí está bien de que sea por la paramunicipal de OOMAPAS, pero también hay que ver que no se brinda el servicio eficiente de agua.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No te voy a decir que somos perfectos, y estamos participando ahorita en política tú como regidor y otras gentes como servidores públicos para ir mejorando en todos los sentidos, vamos iniciando, vamos viendo muchas deficiencias dentro del Gobierno municipal y la idea es mejorarlas al 100 por ciento en lo que cabe y en lo que está en nuestras manos, adelante Tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno, primero de dónde planeamos aumentar al menos un 10 por ciento que de hecho tenemos mucho más que el 10 por ciento de probabilidades pero primero tenemos que ser eficientes en nuestras recaudaciones, no estamos siendo eficientes como dice el Presidente; se facturan 50 millones o 100 millones y se recupera el 50 por ciento, ese es una forma de que no es que vaya a incrementar los impuestos sino simplemente es tener una labor de eficiencia recaudatoria más correcta y menos atrasada con el rezago que ha habido en todos los años y el otro punto es de que no nada más hay que estirar la mano pero hay mucha evasión y ese es un tema que da para mucho más de un 10 por ciento y es algo que sí causa problema y se considera como que es un aumento de impuestos pero simplemente es aplicar la ley como debe de ser, estamos tratando de no incrementar los impuestos a la mayoría de la población y es lo que se aprobó y ustedes lo aprobaron en la Ley de Ingresos entonces si yo no tengo recursos ¿Cómo invierto? Yo digo que recaudo y si no invierto entonces sí que haya reclamos pero primero tenemos que cobrar para poder invertir y tiene que haber la confianza de que lo vamos a hacer, apenas es nuestro primer ejercicio fiscal entonces el 10 por ciento yo les aseguro que dentro de un año que veamos los resultados va a ser mucho más del 10 por ciento y el compromiso de nosotros es reducir también en 10 por ciento el gasto, no nada más es pedir la mano sino también ajustarnos nosotros y eso creo que es la parte responsable de la administración de reducir el costo no nada más solicitar el incremento, yo me iría por eficiencia recaudatoria y reducción de costos.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Tesorero, dentro de este Plan Municipal de Desarrollo ¿Hay algún proyecto urgente para atender las calles? Ya tenemos 4 meses de administración y creo que no ha habido ningún

avance significativo que podamos decir que está cambiando al menos el estado físico como se encuentran las calles.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, sí hay un plan y lo podemos platicar con Ceci Yépiz, se están trabajando si no me equivoco en 4 diferentes puntos, unos por el centro histórico, otros por la Ruiz Cortines, otras en Prolongación Obregón y otras en el Periférico.

El Regidor Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: Pero algún proyecto urgente que podamos decir: estamos trabajando las 24 horas, porque si bien es cierto la administración pasada se reflejó mucho el hecho de que no atendió los hoyos que tenemos en las calles y la verdad de las cosas es que tampoco el Ayuntamiento se ha hecho responsable por reparación de los daños que han tenido ciertos ciudadanos, si bien es cierto tienen que meter un juicio y obviamente les genera más gastos entonces por una parte estamos no atendiendo ese asunto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor, aclaro ese punto; sí se está atendiendo y se está trabajando, ahorita todavía no llegan los recursos para hacer un trabajo de 24 horas, ahorita estamos trabajando con los recursos que se tiene, Ceci Yépiz tiene el proyecto con los pocos recursos que tiene para poder hacer el trabajo, ella lo trae; si quieres la invitamos a vamos a su oficina para que te muestre los trabajos que se están haciendo y estamos solicitando recursos también para poder; ojalá se pudiera trabajar las 24 horas para bachear todo lo que se necesita aquí en Nogales, desafortunadamente no se puede y económicamente Tesorero no sé si tú traigas algo que le quieras agregar al comentario.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Sí coincido que tenemos que empezar a gastar para que se refleje en los beneficios en la ciudadanía, lo que fue el periodo Septiembre a Diciembre es un periodo difícil y estábamos con muchos problemas financieros en esos meses y tuvimos que hacer provisiones para el fin de año para poder pagar aguinaldos, ahorros, etcétera; la buena noticia es que pudimos cubrir todos esos gastos y de hecho sí tenemos ahorita una suficiencia para poder empezar de manera inmediata a cubrir ese tipo de servicios que es un plan que estamos coordinando con servicios públicos, con desarrollo urbano, perdón, para que empezara ya con esos proyectos, entonces sí hubo una muy buena respuesta

en cuanto a la captación de fondos en lo que fue el último mes de diciembre, entonces sí económicamente ya tenemos ahorita cierta liquidez para hacerle frente a esos gastos; sí ha sido una petición mía de que me hagan llegar los costos y los proyectos para empezarlos a hacer pero es la segunda semana de enero, la primera fue casi muerta y realmente es la primera esta pero sí estamos en ese proceso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Alguna otra pregunta o comentario en relación al Plan Municipal.

El Regidor Francisco Mendivil Figueroa, manifiesta: Yo tengo una pregunta, lo que hablaban ahorita del bacheo y hablando de los recursos que no hay recursos, si hacemos una “vaquita” los regidores y ponemos 5 mil pesos cada quien (Risas).

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buena propuesta, regidor; bueno eso lo vemos ya después.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Vale 1600 pesos el metro cubico y con eso ya podemos hacer algo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: primero sacamos este punto y luego lo vemos, traes algo Tacho?.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Estamos diciendo que habíamos manejado datos imprecisos pero aquí nosotros a veces igual estamos manejando, por ejemplo contestándole al regidor David donde dice que era la encuesta inter censal 2015, es la 2016 de dónde sacaron los datos y luego a la compañera donde dice si dentro del Plan está algo de Desarrollo Urbano, ya está publicado, es cuestión de que lo lea y lo compare y va a verificar que los datos coinciden y dentro de lo de desarrollo de pavimentación y todo eso, sí queda pendiente, por ejemplo me gustaría que se agregara porque sé que es una de las prioridades, poner lo del periférico, dentro, no lo vi dentro del plan o de los proyectos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Desarrollo Urbano sí trae ese proyecto como prioritario.

El C.P. Carlos Campo Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Sí viene, pero sí lo buscas en forma más específica pues va a venir dentro de los anexos pero si viene contemplado lo de la entrada al periférico y todas las vialidades, de hecho las vialidades y las estructura de la ciudad en cuestión de accesos y todo está considerado pero no hay problema si nos faltó una calle específica, con que venga la meta o la acción en el anexo se subsana cualquier cuestión específica, no, pero si gusta le hacemos alguna adecuación para que sea en ese sentido pero sí viene.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pero si viene eh regidor en específico ya en los proyectos, si viene, aquí nomas viene mencionadas las vialidades como menciona el tesorero pero si viene en el proyecto.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente en alusión al tema, interviene el Secretario del Ayuntamiento, nada más que ya se agotó el tema, el regidor continua, es en alusión no es al tema, el Secretario del Ayuntamiento indica, pero estamos, como dijo el alcalde en relación al tema número uno y usted ya tuvo sus participaciones correspondientes. El regidor Jiménez continua: si secretario pero es mi forma de participar en el tema en alusión a lo que dice aquí el compañero, son cosas distintas; el Secretario del Ayuntamiento expresa: es participación; el regidor Jiménez dice: nomas es una observación al comentario del compañero no estoy hablando del tema en sí, de la encuesta inter censal 2015; el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: alguien más tiene alguna intervención en cuanto a eso?; El regidor David Ricardo Jiménez, expresa: Presidente, estoy hablando y me falta al respeto cuando no termino el uso de la voz; el Presidente Municipal, manifiesta: es que nadie te estábamos escuchando; el regidor Jiménez manifiesta: no pues si no me está escuchando yo creo que me está faltando al respeto, no; el Presidente Municipal indica: a ver adelante termina el comentario; el regidor David Ricardo Jiménez, expresa: están esos temas, están allí los datos y no lo digo yo, está un censo económico del 2014.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: regidor yo creo que esas diferencias entre tú y el regidor no tienen nada que ver con todo.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Presidente nomás le voy a comentar una cosa, en los parlamentos, en el parlamento municipal existe, para esto son los tipos de debate, o sea, si no lo entendemos así; el Presidente Municipal expresa: me parece un poquito más como diferencias entre ambos; el regidor Jiménez continúa: no hay ninguna diferencia, así como lo hacemos con el compañero, lo podemos hacer con usted mismo o con el compañero o con cualquier otra; el Presidente Municipal, expresa: bueno adelante nomás quise hacer ese comentario como estoy haciéndolo aquí con el regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Estamos aquí en un pleno del cabildo donde estamos viendo; el Presidente Municipal, manifiesta: a ver regidor a que te refieres; el secretario del Ayuntamiento, manifiesta: no hay replica a alusiones personales, pero si hay un fundamento en el cual debemos de poner orden sobre todo en el que se agota la participación de cada quien y de todo lo que tiene que ver con los asuntos personales, no hay replica, entonces le pedimos que lo hagan en su momento, eso ya más en privado para respetar lo que es el pleno; el regidor Jiménez expresa: secretario le aconsejo que vaya a ver el canal del congreso por favor.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, nada más para dejar sentado desde mi punto de vista en cuanto a la aprobación del Plan de Desarrollo, manifestar mi voto a favor en ese sentido quiero que quede de manera directa, sin embargo comentar que el dictamen emitido por la comisión de Gobernación de la cual yo formo parte no lo firmé, todo esto a que no se nos notificó en tiempo y forma ninguna sesión por parte de la comisión de Gobernación y creo que si estamos hablando de que tenemos que tener un buen trabajo y profesionalismo no debemos dejar cabida a la improvisación o a sacar dictámenes por una sola persona y nada más utilizar el resto de la comisión para firmarlo, entonces manifestar que estoy de acuerdo en el Plan Municipal y hacer el comentario que no está firmado el dictamen por parte mía.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún otro comentario en relación al Plan Municipal?, Quienes estén a favor de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo sírvase a levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115, Fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136, Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, Fracción II, inciso A), 118, 119, 120, 121, Fracciones I, II, III, IV, V y VI, 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, artículo 7, Fracción II, incisos a), b), c) y d), y 25, 26, 27, 28 y 29, de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.- Remítase un ejemplar al H. Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales correspondientes, y un ejemplar para su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se aprueba el punto número uno; Plan Municipal de Desarrollo, pasamos al punto número dos, el punto número dos que trata sobre la autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue un préstamo al Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, por la cantidad de \$9´272,528.12 (Son: Nueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos 12/100 M.N.), mediante la elaboración del contrato respectivo, suma que se destinará al pago de la caja de ahorro. No sé si traigamos más información sobre eso, Tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Sí, como ustedes recordarán en diciembre se le aprobó por parte de ustedes un préstamo a OOMAPAS para que cubriera el aguinaldo y unas mensualidades de agosto a diciembre del COFIDAN y fue autorizado por ustedes, ahora en 2019 está la problemática de la caja de ahorro de OOMAPAS entonces hubo una reunión y un acercamiento en cómo podíamos apoyarlos, cuál es la propuesta para solucionar este problema con los empleados de OOMAPAS, entonces como ustedes recordarán nosotros adquirimos un préstamo de corto plazo el cuál no hemos utilizado porque pudimos cubrir con recursos propios todos los gatos de fin de año entonces actualmente sí contamos con recursos que provienen de ese crédito, entonces una de las propuestas es hacerle un préstamo a OOMAPAS del mismo préstamo que nosotros adquirimos y simplemente transferirle las obligaciones tanto de intereses y obligaciones y

que nos pague mensualmente el compromiso que tenemos como ayuntamiento, actualmente ya le habíamos prestado 9 millones para aguinaldo y son 8 millones y medio para lo del COFIDAN; ahorita lo que están pidiendo son otros 9 millones y fracción, en total estamos hablando que en esta administración le estaríamos prestando 27 millones de pesos de los 70 que nosotros pedimos en conjunto entonces el flujo y los fondos están disponibles, lo podemos hacer, pero financieramente mi propuesta es que nosotros no debemos de absorber el costo financiero de OOMAPAS en este caso si no que ellos hagan su plan de pagos, nosotros conseguimos el préstamo a corto plazo con 3 meses de periodo de gracia, debemos empezar a pagar en marzo es la TIIE más 3.5, no es un crédito muy barato pero fue el crédito que se pudo obtener por la premura, fue la mejor tasa que pudimos conseguir, entonces la propuesta es prestarles con las mismas condiciones y que nos paguen unos días antes de que nosotros debamos hacer nuestro abono mensual y ya nomás pagar la diferencia, entonces técnicamente sería compartir el crédito; una parte el Ayuntamiento y otra parte OOMAPAS y todo documentarlo con un contrato claro igual que el que nos hicieron a nosotros y transferirle por la proporción que se le autorice en su caso y esa sería la propuesta que nosotros como Tesorería pudiéramos hacer para no absorber costos extraordinarios y que ellos hagan una planeación financiera interna y que busquen soluciones internas de cómo reponer ese flujo porque en años anteriores se les prestaba y nunca había reembolso, entonces son quisiéramos entrar en ese círculo de estar financiando sin recuperar porque tenemos nuestras propias necesidades, esa es la propuesta que como tesorería podemos hacer con la finalidad de que se resuelva un problema laboral de OOMAPAS.

La Regidora María Victoria Araujo, manifiesta: Una pregunta Carlos, y si no recaudan ese dinero con qué van a pagar, si no te pagan.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, Bueno, la cuestión es de que el presupuesto y el proyecto que traen sí es de aumentar la recaudación, diciembre (por información que nos dieron) no fue un mes bueno pero ya en Enero empezó a regularizarse el flujo porque ya se están aplicando las medidas de cobranza y sí están proyectando que sí van a tener la capacidad en 12 meses de devolvernos ese flujo y a la vez nosotros también pagarlo a BANSÍ, que es quien nos financió, habría que especificar en un momento dado si ustedes consideran que dentro del contrato se ponga alguna cláusula de intereses moratorios, de alguna cuestión de que sientan también el compromiso financiero que tiene con el municipio o alguna penalización, pero entendamos que estamos ahorita tratando de resolver un problema social pero

también es cuestión económica, como Ayuntamiento créanme que como tesorería nos ha costado mucho llegar a este punto de tener suficientes fondos y estar un poco holgados pero fue por gestiones que realizamos como municipio y se deben de reflejar en los servicios, no nada más en cubrir problemas de administraciones pasadas pero tenemos que resolverlo; OOMAPAS no tiene capacidad de obtener créditos directamente actualmente por la situación en la que la dejaron y nosotros como Ayuntamiento sí tenemos esa capacidad, esa es la propuesta.

La Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, manifiesta: Yo nada más quiero sugerir sí que nos den de manera formal ya sea sus proyectos para respaldar las peticiones de parte de OOMAPAS, para que toda la responsabilidad no caiga sobre nosotros en cuanto al préstamo, no, y para ser menos observados por el ISAF.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ahí también había una opción que traían de vender algunos terrenos o algo, yo soy más de la idea que nos dejen en garantía esos terrenos, como un soporte, si ustedes gustan, para que nos digan, bueno les doy en garantía estos terrenos que valen "x" cantidad aquí está el avalúo, aunque somos el mismo grupo, el mismo equipo, el mismo barco pero es un organismo descentralizado pero igual tenemos que cuidar los recursos de la dependencias y pudiera ser una opción que nos dejen en garantía, a la mejor, aunque somos el mismo equipo, es una sugerencia nada más.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo quisiera fijar un posicionamiento sobre la caja de ahorro del organismo operador del agua potable, si me lo permiten, a MORENA lo caracteriza la firme convicción de la solidaridad con la clase trabajadora y más cuando se afectan sus derechos y prestaciones como es el caso que el día de hoy nos atañe, un grupo de trabajadores dentro del mismo ha sido estafado dentro de sus ahorros que con mucho esfuerzo lograron reunir, gente sin escrúpulos y sin sensibilidad hacia los trabajadores del organismo, como nueva administración tenemos la obligación de buscar los mecanismos para resarcir el daño hecho a los trabajadores por lo tanto mi voto es a favor no sin antes solicitar al contralo llegar hasta las últimas consecuencias en la investigación correspondiente para delegar responsabilidad y en su caso castigar a los responsables que hayan cometido este fraude a los trabajadores, también solicito a los trabajadores cambiar de representados y a su vez que los nuevos representados realicen

cuando menos cada dos meses una supervisión del estado de cuenta de su caja de ahorro e informen a sus representados el estado actual de los mismos; que ningún directivo del organismo pueda utilizar bajo ningún pretexto estos recursos, en otras palabras pido, y la solución es sencilla, que los mismo trabajadores vigilen sus ahorros, que apliquen controles internos y que el organismo de manera unilateral no disponga de eso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Me parece muy bien, regidor; fue uno de los temas que platicamos con ellos también cuando estuvimos viendo y que vinieron para acá a presidencia de cómo no se dieron cuenta qué fue lo que estaba pasando y pues prácticamente porque no había vigilancia suficiente, creo que sí es algo que tiene que cambiar, que exista la transparencia y que ellos sepan que está pasando con ese recurso y que sepan que se va depositando mensualmente como debe de ser.

El Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Estoy totalmente de acuerdo en que de esta manera se tendrá que resolver el problema de la caja de ahorro, es definitivo, los trabajadores tienen total derecho a recibir las cantidades que aportaron para su caja de ahorro, nada más tengo un cuestionamiento en relación al funcionamiento de OOMAPAS, no sé si alguien me lo pueda dar porque yo sé que es una paramunicipal y el Director no está en este momento aquí, yo quisiera saber cuántos trabajadores importaron de Hermosillo para trabajar en OOMAPAS en esta administración porque tengo información de que son un montón de ellos y lo que más me interesa saber es qué tanto gana cada uno de esos trabajadores porque el tesorero con muy buena perspectiva de proyección habla de una reducción de personal en un 5 por ciento y según tengo entendido trajeron como 30 gentes de Hermosillo a trabajar a OOMAPAS, estoy hablando de una cifra que no conozco con realidad por eso pregunto si tienen la información que me la puedan proporcionar y en especial saber qué tanto se le paga a cada una de esas personas, porque eso habla de daño patrimonial en forma muy importante; si a mí me ofrecen irme a trabajar a Hermosillo en este momento no me voy por menos de 100 mil pesos, y me estoy quedando corto, entonces yo no sé por cuánto se hayan venido a trabajar aquí en Nogales y si es así, entonces que está sucediendo con la proyección de tener una austeridad y una eficiencia en el funcionamiento. Si alguien me podría darla información se lo agradecería mucho.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ahorita no la tenemos pero podemos invitar al Director de OOMAPAS para que dé y conteste esa solicitud, le pasamos el uso de la voz a la regidora.

La Regidora María de la Luz Carrasco, manifiesta: Nada más para preguntar si es verdad que el Director de OOMAPAS se va este martes de Nogales y deja la dirección.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No que yo tenga conocimiento de eso, no.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, mi posicionamiento en este tema es que es bueno que estemos resolviendo el problema de los trabajadores hay que respetar ese derecho que legítimamente tienen en el caso de su caja de ahorro, de su ahorro que se les descontó y que debería de estar en una cuenta, una de las preguntas que tengo en este tema si le pueden dar el uso de la voz al Contralor municipal, para efecto también de saber y que sepa también este pleno del Cabildo si existe ya alguna denuncia por parte del Organismo Operador que se le haya hecho llegar a Contraloría para saber en dónde quedaron estos recursos para iniciar los procedimientos y que se deslinden estas responsabilidades, número uno, número dos; al tesorero, de qué capitulo o de qué rubro le vamos a prestar ese dinero,(varias voces) estamos como Gobierno como aval de ese préstamo, entonces tenemos varios (préstamos) uno por 8 millones 500 mil para cumplir el COFIDAN, verdad, tenemos un préstamo por 9 millones 300 mil para el pago de aguinaldos y ahora un préstamo de 9 millones 272 mil, no, yo la pregunta que me hago es la siguiente ¿Tiene capacidad el Organismo Operador del Agua para pagarnos esas cantidades a nosotros?, como Ayuntamiento que estamos como aval, yo tengo conocimiento que desde hace años y años y años, el Gobierno Municipal ha estado sacando de los problemas al Organismo Operador, tenemos una junta de Gobierno integrada por algunos de los compañeros y hemos estado solicitando que se integren algunos de los regidores a esa junta de Gobierno que es donde se toman las decisiones en esa paramunicipal; hasta ahorita yo no he encontrado todavía alguna respuesta o que hayamos llevado a buen término lo que ha solicitado este Gobierno, creo que debemos también evaluar si estamos prestando, tesorero, por medio de esos préstamos a esas instituciones financieras, yo creo que es importante que nos digan cuáles son las acciones que va a desarrollar el Organismo Operador para tener la certeza de cómo nos van a pagar, porque esos recursos donde al

final de cuentas está el Ayuntamiento y donde ha participado directamente pues también son para otros rubros no únicamente para ese servicio básico que es del agua. Esas son las dos preguntas, una para el contralor y otra para el tesorero.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Primero votamos aprobar el darle el uso de la voz al Contralor, los que estén a favor, favor de levantar su mano. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Contralor, expresa: Buenos días, se encuentra ya una denuncia desde la semana pasada puesta por el comité relativa al comité de ahorro, del fondo de ahorro, el movimiento es el siguiente, nos las turnan a nosotros y OOMAPAS tiene su propio órgano de control, nos la turnan a nosotros al órgano de control del Ayuntamiento y nosotros analizamos y se le hace llegar al área investigadora ahí está ahorita en esa etapa; hay otras 4 denuncias que están en auditoría y pasan al área de investigación, así estamos en esos puntos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: La segunda pregunta, que si tiene capacidad OOMAPAS, OOMAPAS tiene un problema de cobranza tiene un rezago gigantesco y recupera un 20 o 30 por ciento del servicio, de que tiene capacidad por supuesto que tiene capacidad, en años anteriores OOMAPAS fondeaba al Ayuntamiento y ahora estamos al revés, entonces capacidad sí tiene si hay un control interno que se tiene que mejorar para que su eficiencia sea mejor, yo le solicité al Director de OOMAPAS que nos diera un proyecto de en cuántos meses nos podía pagar y tentativamente no puede ser más de 12 meses cuando menos de este préstamo que se está autorizando o que se va a autorizar, si vemos que la capacidad es imposible hacerlo en 12 meses tendríamos que hacer algún ajuste al contrato que sea avalado por ustedes, pero tentativamente es que en

12 meses si nos puede pagar, esa fue la estimación y fue dato proporcionado por el mismo director de OOMAPAS que sí puede cumplir con el compromiso y se tiene que adecuar algunas cuestiones internas para llegar a ese punto.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Nada más hacer el comentario, en primera dejar en claro que obviamente estoy a favor de resolver la problemática que tienen los trabajadores de OOMAPAS, sin embargo hablando de esa capacidad, tesorero, yo creo que en 4 meses ha sido lo suficiente para darme cuenta de la capacidad de usted para salir de una situación financiera en la que nos encontrábamos desde Septiembre, y ahora por parte de OOMAPAS no vemos esa capacidad porque yo creo que ha sido un préstamo, tras otro préstamo y no podemos nosotros como Ayuntamiento convertirnos en una caja chica de cualquier paramunicipal y precisamente ahorita revisando el Plan Municipal de Desarrollo habla precisamente de esa reducción y no ser una dependencia financiera que tengan las paramunicipales, eso por un lado, por otro lado tenemos que estar conscientes nosotros aquí y la opinión pública que el otorgar esa cantidad en este momento al área de OOMAPAS aún y cuando van a resolver una problemática que estamos a favor, vamos a dejar también de cumplir o de disponer de ese recurso para todas las necesidades que también tenemos, hablando de servicios públicos, hablando de alumbrado público y de muchas más que ahorita la ciudadanía lo tiene latente, entonces sí estar conscientes que vamos a resolver una problemática de empleados de OOMAPAS pero también vamos a dejar de hacer por 9 millones de pesos que bien podríamos bachear como parte de la necesidad que tiene o de alumbrar muchas calles de Nogales.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Son 27 millones, entre diciembre y enero ya serían 27 millones; pero totalmente de acuerdo.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Con estos diagnósticos que nos está dando ahí tesorero y la compañera Jovana, yo creo que este Cabildo, y hemos platicado también los compañeros, vamos a ver que del Plan de Desarrollo Municipal que se presentó y que ya se aprobó así como de los objetivos y de los proyectos que van a presentar los titulares de las dependencias, también hemos platicado que vamos a estar muy atentos que estamos prestando también, somos avales; el Gobierno municipal está cumpliendo con las paramunicipales y con los funcionarios municipales de cada dependencia y en ese sentido que quede claro, y lo he venido mencionado, que

el funcionario que no de rendimientos, que no de productividad con las herramientas que le está proporcionando el Presidente municipal y el pleno del Cabildo, el pleno del Cabildo determinará que habrá otras personas que a lo mejor sí quieren trabajar para poder llevar esos resultados hacia afuera a corto plazo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Una de las preguntas que hizo el regidor David, acuérdesse que está por integrarse también lo que es la comisión de OOMAPAS, esta semana terminamos con eso y con lo que nos falta; hay 5 más por integrar.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Nada más apoyar el posicionamiento que hizo el regidor Marco Rivera; estamos entendiendo que es para resolver el problema de los trabajadores y estamos en común acuerdos sin embargo pedimos que no nada más se quede en que se solucione el problema y ya se olvidó quién ocasionó ese problema.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Esa es la idea y por eso está aquí también el Contralor para darle seguimiento a ese tema y fue una de las cosas que yo platicué con ello, es más, aquí me están esperando afuera porque están esperando ver con el tema de Cabildo a ver si se les autorizaba para yo poder ya platicar con ellos y ese era uno de los temas, regidor, que no vuelva a suceder que no se vuelvan a desviar, usar ese dinero para pagar cuentas o qué sé yo, que sigan investigando qué pasó exactamente con ese recurso y que nos lo hagan saber a todo mundo esa es la idea y por eso está el regidor también y esa es la instrucción que recibió el día que estuvimos con todos ellos, así que coincido contigo al cien por ciento para ese punto.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Estoy de acuerdo totalmente y tiene mi voto porque tenemos mucho compromiso con la clase trabajadora de aquí de Nogales, es uno de nuestros compromisos no nada más del partido sino del Cabildo, estoy de acuerdo pero también repito lo que dijeron los compañeros que se castigue el culpable o los culpables porque ese dinero se tiene que recuperar, es de los nogalenses de los trabajadores.

La Regidora María de la Luz Carrasco, manifiesta: Nada más para refrendarles mi apoyo a los trabajadores de OOMAPAS y también exigir justicia y queremos saber qué pasó con ese dinero.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo más comentarios, quienes estén de acuerdo en autorizar el préstamo en los términos solicitados favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue un préstamo al Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, por la cantidad de \$9'272,528.12 (Son: Nueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos 12/100 M.N.), mediante la elaboración del contrato respectivo, suma que se destinará al pago de la caja de ahorro.- Comuníquese el presente acuerdo a Tesorería Municipal, para los efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias, se aprueba el segundo punto del préstamo para cubrir el pago a la caja de ahorro de los trabajadores de OOMAPAS, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las once horas con cuatro minutos del día catorce de Enero de dos mil diecinueve, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Dieciséis, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Enero de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Dieciséis, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Enero de dos mil Diecinueve.